

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informa acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 948.00	\$ 176,510.11
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 948.00	\$ 176,510.11

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER CTA. 045182487-2	\$ 948.00
BANAMEX CTA.17681-7	\$.00
Suma	\$ 948.00

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores.

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 544,020.75	\$ 548,857.72
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 167,273.23	\$ 115,414.07
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 22,546.07	\$ 16,905.69
Suma	\$ 733,840.05	\$ 681,177.48

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	%
Hospital Almatel, SA CV	\$ 1,162.16	0%
Hospital Hispano Americano SA	\$ 16,600.00	3%
Hello Rent a Car	\$ 1,800.00	0%
Ma. Isabel Torres Torre	\$ 5,666.00	1%
Sanatorio Santa Catalina de BC	\$ 7,800.00	1%
Hospital de la Mujer SA CV	\$ 207.84	0%
Laura Elena Coronado Peña	\$ 2,834.00	1%
Grupo Liquis SA CV	\$ 1,000.00	0%
Ma. Ana Baez López	\$ 4,500.00	1%
Sergio Eduardo Domínguez Na	\$ 1,500.00	0%
Salvador Rivas Carrillo	\$ 3,000.00	1%
Cadena Comercial OXXO	-\$ 165.50	0%
IMVL SA CV	\$ 3,300.00	1%
Amed Baja SC	\$ 1,200.00	0%
Servimd, S.C.	\$ 2,500.00	0%
Vela Ramon Cosme	\$ 900.00	0%
Paul Isaac Higuera Saucedo	\$ 1,200.00	0%
Sistemas Medicos Nacionales s	\$ 43,200.00	8%
Victor Manuel Ramirez Herná	\$ 1,500.00	0%
MBC Servicios, S.C.	\$ 600.00	0%
Clínica de Espec. Inter. de Mxli, S	\$ 1,200.00	0%
Abel Alvarado Hernández	\$ 840.00	0%
Patricia Hernández Cabrera	\$ 3,000.00	1%
Curiel Vision Center, S.C.	\$ 8,600.00	2%
Vanessa Felix Quintana	\$ 1,200.00	0%
Judith Sánchez Mar	\$ 600.00	0%
Santos Bernardo Wong	\$ 700.00	0%
Elsa Alejandra Muñoz Herná	\$ 180.00	0%
Marco Antonio Mora Rubio	-\$ 600.00	0%
Cto. Oftalmológico Dr Aguilar, S	\$ 1,200.00	0%
Centro Oftalmológico de Mexica	\$ 600.00	0%
Gustavo Gaspar Blanco	\$ 6,000.00	1%
Humberto Romero Viramontes	\$ 2,400.00	0%
Remedio, S.A. de C.V.	\$ 13,000.00	2%
Evelyn Optical, S. de R.L. de C.	\$ 1,000.00	0%
Ma. Magdalena Mares Gallegos	\$ 200.00	0%
Héctor Green García	\$ 1,200.00	0%
Manuel Meneses Gómez	\$ 1,500.00	0%
Adalberto Rivas Vallejo	\$ 300.00	0%
Elton Luis Gómez Ríos	\$ 600.00	0%
Rebeca Loustanaun Rosas	\$ 1,500.00	0%
Gustavo Iván Sánchez Valdivia	\$ 1,560.00	0%
José Valenzuela Fierro	\$ 1,600.00	0%
Dental Odontológica, SC	-\$ 1,200.00	0%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ana Elena Cristerna Ceja	\$ 600.00	0%
Alfonso de la Puente Bernal	\$ 1,200.00	0%
Gustavo Alonso Mexia	\$ 2,400.00	0%
Publico General	-\$ 4,836.97	-1%
Ma. del Carmen Rivera	-\$ 600.00	0%
José Rubén Moreno Morales	\$ 60.00	0%
Leonardo Garza Fernández	\$ 1,000.00	0%
Antonio Badillo	\$ 500.00	0%
José Luis Villa Aja	\$ 4,500.00	1%
Aaron Valdez Yañez	\$ 500.00	0%
Ma. del Carmen Yolando Delga	\$ 1,000.00	0%
Clinica Tinoco, SA CV	\$ 3,000.00	1%
Modesta Romero del Toro	\$ 100.00	0%
Armando Ramos Valenciana	\$ 1,200.00	0%
Aldo Misael Crowder Lizarraga	\$ 19,790.00	4%
José Carlos Romero Rangel	\$ 2,220.00	0%
Ernesto Alonso Valdez Salas	\$ 660.00	0%
Alma Luz Campos Gallegos	\$ 1,860.00	0%
Juan Pablo Guerra Félix	\$ 3,900.00	1%
José Carlos López Padilla	\$ 1,800.00	0%
Abel Perez Gallegos	\$ 600.00	0%
Consejo de Desarrollo Economi	\$.12	0%
Elva Fuentes Camarena	\$ 1,200.00	0%
Cto. Innov. Méd. Quirúrgica de M	\$ 4,500.00	1%
Fernando López Neblina	\$ 2,000.00	0%
Jesús Eugenio Aguilar Guardad	\$ 600.00	0%
Abel Rubio Pérez	\$ 600.00	0%
Bertha Alicia Bernal Becerra	-\$ 4,080.00	-1%
Ismael Herrera Moreno	\$ 4,800.00	1%
Miguel Ángel González Olvera	\$ 600.00	0%
Andrés Gutiérrez Clemente	\$ 1,800.00	0%
Ma. del Carmen Rivera Medina	\$ 1,200.00	0%
Rene Gerardo Alcalá Rivera	\$ 1,200.00	0%
Ramiro García Lopez	\$ 1,980.00	0%
Francisco Tinoco Martínez	-\$ 2,400.00	0%
Carlos Andres Ramos Lopez	\$ 2,200.00	0%
Rosa María Guzman Gonzalez	\$ 1,600.00	0%
Elvia Tinoco Aguilar	\$ 3,100.00	1%
Raul Armando Sanchez Rubio C	\$ 1,200.00	0%
Luis Alberto Martínez	\$ 2,814.00	1%
Rubi Alvarado Dominguez	\$ 3,100.00	1%
Omar Eleazar Alvarado Pacheco	\$ 2,520.00	0%
Irak Nava	\$ 2,776.00	1%
Jose Ricardo Estrada Murillo	\$ 3,740.00	1%
Dulce Krystal Sandoval Hinojos	\$ 660.00	0%
Damalich Valeria Gaynor Medin	-\$ 3,000.00	-1%
Jose Casimiro Alvarado Domini	\$ 4,800.00	1%
Irma Alejandra Cristerna Ceja	\$ 4,800.00	1%
Gustavo García Sanchez	\$ 600.00	0%
Adalberto Rios	\$ 1,200.00	0%
Rigoberto García Mendez	\$ 2,400.00	0%
Bianca Denisse Uribe Gastelum	\$ 840.00	0%
Jesús Hernández Ruiz	\$ 2,000.00	0%
Carlos Díaz Duarte	\$ 990.00	0%
Jose Alfredo Carballo Carrillo	\$ 5,000.00	1%
RODOLFO JIMENEZ GRACIA	\$ 600.00	0%
Norma Leticia Valenzuela Lara	\$ 6,540.00	1%
Ana Cristina Chapa Kindling	\$ 600.00	0%
Francisco Javier Amaya Blas	\$ 600.00	0%
Carlos Delfino Rodríguez Díaz	\$ 2,600.00	0%
José Angel Gomez Raygoza	\$ 1,000.00	0%
F/3086	-\$ 72,800.00	-13%
Unidad de Dolor y Cuidados Pa	\$ 2,600.00	0%
Carlos Francisco Gaynor Medina	-\$ 1,500.00	0%
Dr. Armando Aguirre Muñoz, SQ	\$ 1,200.00	0%
Luis Rey Larios Silva	\$ 5,400.00	1%
Medi Excel, SA CV	\$ 8,787.00	2%
David Mendez Noble	-\$ 16,000.00	-3%
Residencia Geriátrica de Mexic	\$ 2,600.00	0%
Crowders Company SA de CV	-\$ 18,000.00	-3%
Quechan Casino	\$ 1,800.00	0%
Rigoberto Sandoval Mercado	-\$ 1,800.00	0%
Gloria Hernandez Garcia	\$ 1,200.00	0%
Guadalupe Machado Leon	-\$ 1,200.00	0%
María Beatriz Lopez Cossio	-\$ 650.05	0%
Promotora Industrial Cacanilla	\$ 500.00	0%
Instituto Visual Dr. David Ménde	\$ 16,000.00	3%
Autos Premier de Oriente	-\$ 1,560.00	0%
Jesus Omar Canizales Enriquez	\$ 9,000.00	2%
Ingresos por Venta de Bienes y	-\$ 5,440.00	-1%
Donativos	-\$.12	0%
Ingresos por Venta de Servicios	\$ 6,183.00	1%
Ayudas sociales	\$ 92,530.00	17%
Donativos	\$ 256,953.27	47%
Suma	\$ 544,020.75	100%



ELABORÓ:
L.C. GUADALUPE GARCIA VAZQUEZ



AUTORIZÓ:
NANCY PAOLA MINOR IBARRA

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos así como la realización de algunos eventos.

Concepto	2022
FERNANDO JARAMILLO REYES	\$ 30,569.94
RUBEN DE LA PEÑA CHAVOYA	\$ 2,105.00
PAULINO VERA PEREZ	\$ 40.00
LUIS RENE RODRIGUEZ GONZALEZ	\$ 875.46
OMAR DIPP NUNEZ	\$ 1,692.74
SERGIO CARDENAS PACHECO	-\$ 14.25
WALTER GERMAN LOPEZ VIDAL	-\$ 531.43
JOSE ADOLFO SOLORZANO MORENO	\$ 3,499.57
ENRIQUE OCTAVIO PEREZ LOPEZ	\$ 44,257.91
NANCY PAOLA MINOR IBARRA	\$ 37,754.16
ALMA KARINA GUDIÑO ACEVEDO	\$ 20,000.00
DIVERSOS	\$ 27,024.13
Suma	\$ 167,273.23

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022
IMPRESORA Y EDITORIAL SA (CRONICA)	\$ 689.39
CIAS.PERIOD.SOL PACIFICO (LA VOZ)	\$ 95.20
AXA SEGUROS, SA CV	\$ 90.05
ECO MANAGEMENT, SA CV	-\$ 704.43
Suma	\$ 170.21

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

4. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENO COTUCO MEXICALI	\$ 2,912,371.00	\$ 2,912,371.00
EDIFICIO COTUCO MEXICALI	\$ 302,643.61	\$ 302,643.61
EDIFICIO COTUCO SAN FELIPE	\$ 182,693.93	\$ 182,693.93
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 3,397,708.54	\$ 3,397,708.54
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 485,335.54	\$ 485,335.54
Subtotal DEPRECIACION DE DETERIORO Y MORTIZACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 485,335.54	\$ 485,335.54
Suma	\$ 2,912,373.00	\$ 2,912,373.00

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 539,468.83	\$ 539,468.83
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 69,880.09	\$ 69,880.09
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 210,149.00	\$ 210,149.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 454,935.09	\$ 454,935.09
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 1,274,433.01	\$ 1,274,433.01
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 1,195,022.39	\$ 1,195,022.39
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 1,195,022.39	\$ 1,195,022.39
Suma	\$ 79,410.62	\$ 79,410.62



ELABORÓ:
L.C. GUADALUPE GARCIA VAZQUEZ



AUTORIZÓ:
NANCY PAOLA MINOR IBARRA

Pasivo

1. Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio 2017; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 183,119.63	\$ 982,339.18
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 183,119.63	\$ 982,339.18

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 15,418.98
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 67,340.35
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 100,360.30
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 183,119.63

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: aportaciones de Seguridad Social al ISSSTECALI (patronal), entre otras.

Concepto	Importe
Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente a cp	-\$ 33.48
Remuneraciones por pagar al personal de carácter transitorio a cp	0.00
Remuneraciones adicionales y especiales por pagar a CP	15,903.63
Seguridad Social y seguros por Pagar	-451.17
Suma SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 15,418.98

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Radiomovil Dipsa SA CV	-\$ 214.61
MN Proveedora S RL CV	\$ 3.00
Auto Servicio Jalisco SA CV	-\$ 2,969.08
Ma. de los Angeles Andrade Moreno	\$ 8.00
Martha Mota Llamas	\$ 3,885.00
Rosendo Bretado Lopez	\$ 424.00
CB Impresiones SA CV	\$ 1,000.00
Fondo de Informacion y Documentacion para la Industria (INFOTEC)	\$ 26,726.40
Grupo Constructor Ram SA CV	\$ 1,500.00
Lubrication and Mechanic Express SRL CV	\$ 1,209.90
Distribuidora Electrica Calafia SA CV	-\$ 1,334.75
Corporacion Mexicalense SA CV	\$ 599.00
Telefonos del Noroeste SA CV	\$.04
JOSE ALFREDO TANORI VIZCARRA	\$ 200.00
proveedor extranjero	-\$.30
BBVA BANCOMER SA	\$ 1,763.20
Cadena comercial OXXO	-\$ 165.50
Cooperativo Gaviota	\$ 810.91
Maria Beatriz Lopez Cossio	-\$ 650.05
Andres Sanchez Ramirez	-\$ 8,031.31
Jose Manuel Garcia Meza	\$.40
Ayuntamiento de Mexicali BCN	-\$ 8,083.10
Nancy Paola Minor Ibarra	\$ 7,000.00
Samaniego Sanchez Felipe Ismael	\$ 41,760.00
Carlos Adrian Aldaz Avila	\$ 368.00
BBVA BANCOMER SA	\$ 1,531.20
Suma PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 67,340.35

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, por Retencion de Honorarios Asimilados a Salarios, y Retencion de ISR retenido sobre honorarios a profesionistas; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores).

Concepto	Importe
ISR Retenido por Sueldos	\$ 92,475.51
ISR Retenido a hon Asimilado	1,960.63
ISR Retenido a honorarios a profesionistas	249.83
Retenciones del Sistema de Seguridad social por pagar a corto plazo	5,674.33
Suma RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 100,360.30

• **Hacienda Pública/Patrimonio**

Destacan entre las principales partidas de la Hacienda Pública las siguientes:

Concepto	Importe
DONACIONES DE CAPITAL	\$ 2,137.50
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1,769,241.67
REVALUOS	\$ 2,911,639.44
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 1,860,173.78
Suma HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$ 2,822,844.83

Donaciones de Capital

Se refiere a donaciones recibidas

Resultado de ejercicios anteriores

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por la acumulacion del resultado de los ejercicios anteriores como sigue:

Concepto	Importe
RESULTADO DEL EJERCICIO 1994 Y ANTERIORES	-\$ 139,191.91
RESULTADO DEL EJERCICIO 1995	\$ 166,572.02
RESULTADO DEL EJERCICIO 1996	-\$ 26,631.25
RESULTADO DEL EJERCICIO 1997	\$ 354,430.11
RESULTADO DEL EJERCICIO 1998	\$ 504,780.72
RESULTADO DEL EJERCICIO 1999	-\$ 52,890.18
RESULTADO DEL EJERCICIO 2000	\$ 11,726.17
RESULTADO DEL EJERCICIO 2001	\$ 107,490.55
RESULTADO DEL EJERCICIO 2002	\$ 138,974.38
RESULTADO DEL EJERCICIO 2003	\$ 142,913.09
RESULTADO DEL EJERCICIO 2004	\$ 6,674.34
RESULTADO DEL EJERCICIO 2005	\$ 303,816.69
RESULTADO DEL EJERCICIO 2006	\$ 128,634.57
RESULTADO DEL EJERCICIO 2007	-\$ 169,916.42
RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	\$ 79,835.64
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	-\$ 197,075.23
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	-\$ 74,543.62
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	-\$ 4,834.82
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	-\$ 377,586.38
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	\$ 71,835.31
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	\$ 450,524.21
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	-\$ 291,463.55
RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	\$ 321,512.63
RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	\$ 592,761.57
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	\$ 505,668.24
RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	\$ 1,295,203.73
RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	-\$ 686,283.97
RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	-\$ 1,393,694.97
Suma RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1,769,241.67

Revalúos

Corresponde a la revaluación de activos fijos en el ejercicio 1980 y a la actualización de valor catastral del Terreno de la oficina en Mexicali.

Concepto	Importe
REVALUO DE TERRENO 1980	\$ 1,405.94
REVALUO TERRENO 2007	\$ 1,387,250.50
REVALUO TERRENO 2009	\$ 74,813.20
REVALUO TERRENO 2018	\$ 1,448,169.80
Suma REVALUOS	\$ 2,911,639.44

Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores

Corresponde al ajuste contable por cancelacion de ingresos duplicados del ejercicio 2016, así como ajuste de centavos de bienes patrimoniales. Cabe señalar que por recomendación de Sindicatura Municipal se realiza de nuevo el ajuste que ya se había contabilizado en resultado de ejercicios anteriores debiendo haber sido en esta cuenta.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 20,550.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,680,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 30,000.00
Suma INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS y TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,730,550.00

Venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados:

Concepto	Importe
VENTA DE HERRAMIENTAS TURISTICAS	\$ 20,550.00
Suma INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 20,550.00

Transferencias asignaciones y otras ayudas Y Donativos en efectivo:

Concepto	Importe
SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 3,680,000.00
DONATIVOS	\$ 30,000.00
Suma TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,710,000.00

2. El importe de Otros Ingresos y beneficios varios corresponde a las diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes.

Concepto	Importe
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	\$ -

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3,009,773.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 3,009,773.00

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,830,518.85	61%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 53,160.01	2%
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,126,093.73	37%

Remuneraciones al personal de carácter permanente

Concepto	Importe
SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 373,065.18
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 4,808.87
PRIMA VACACIONAL	\$ 44,122.17
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 43,163.09
COMPENSACIONES	\$ 1,208,317.00
APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MÉDICO	\$ 157,042.54
Suma SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,830,518.85

Materiales y Suministros:

Concepto	Importe
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 22,830.10
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 9,396.47
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 18,528.64
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 2,404.80
Suma MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 53,160.01

Servicios Generales:

Concepto	Importe
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 101,522.15
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 30,540.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 42,078.83
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 8,493.53
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 17,870.70
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 150,692.40
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 96,895.70
SERVICIOS OFICIALES	\$ 678,000.42
Suma SERVICIOS GENERALES	\$ 1,126,093.73

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Concepto	Importe
----------	---------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
OTROS GASTOS	\$.00
Suma OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
- En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede del resultado del ejercicio, así como del resultado de ejercicios anteriores

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	948.00	176,510.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARA	\$.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 948.00	\$ 176,510.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$.00

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 5,200,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 1,469,450.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 3,730,550.00

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 5,200,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 530,331.66
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 1,659,895.75
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 3,009,772.59

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de l Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) El 20 de junio de 1997, se publicó en el Periódico Oficial, Acuerdo de Cabildo mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Baja California, denominado "Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California" dicho Acuerdo deroga el de fecha 3 de septiembre de 1975, por medio del cual se aprobó el Reglamento para el funcionamiento del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, B.C., conteniendo los siguientes datos de creación:
- b) El Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California, se crea como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que para efectos del Acuerdo de referencia sus siglas son COTUCO.

4. Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

- a) Tendrá como objeto, contribuir con los planes y estrategias que en la rama de turismo se señalan en el Plan Municipal de Desarrollo, auxiliando a conservar, mejorar, promover y difundir los recursos turísticos en el Municipio, para su mejor aprovechamiento.
- b) El Comité de Turismo y Convenciones tendrá las siguientes atribuciones:
- a) Celebrar toda clase de actos y contratos en las materias propias de su competencia, con expresa sujeción a las leyes vigentes;
- b) Formular programas anuales para fomentar el desarrollo del turismo en la comunidad;
- c) Integrar paquetes turísticos de acuerdo a la vocación de cada destino;
- d) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades como de los particulares, en materia turística, cuando se le solicite;
- e) Estimular la corriente turística, con el objeto de incrementar su afluencia tanto al Municipio de Mexicali, como al Estado e interior de la República;
- f) Realizar estudios generales sobre el turismo en el Municipio;
- g) Promover y fomentar ferias y convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales, así como exposiciones de artesanías y artes populares, fomentar la creación de clubes de recreo, de caza y pesca, de yates, apoyar la celebración de competencias deportivas internacionales, regionales, estatales y municipales.
- h) Estimular a los centros de capacitación y adiestramiento para preparar personal especializado en las ramas relacionadas con el turismo.
- i) Proponer a las autoridades competentes programas y proyectos de construcción y reconstrucción de obras, encaminadas al embellecimiento del Municipio para el efecto de crear atractivos de índole turístico.
- j) Identificar inversionistas potenciales, nacionales y extranjeros para promover la inversión en proyectos de desarrollo turístico del municipio, y
- k) Las demás que se establezcan en otras disposiciones legales y aquellas que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto.

- c) Ejercicio fiscal. 2017
- d) Régimen jurídico. El Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California, se crea como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que para efectos del Acuerdo de referencia sus siglas son COTUCO.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Se retiene ISR a sueldos y salarios, asimismo, ISR de sueldos asimilados a salarios y retención de ISR por honorarios
- f) Estructura organizacional básica. Dirección General, Gerencia Administrativa, Gerencia de Promoción e Información, Gerencia de Relaciones Públicas, Gerencia de Mercadotecnia, así mismo, Gerencia Delegacional San Felipe y , Gerencia Delegacional Los Algodones

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es en base al costo histórico
- c) Postulados básicos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Inversiones temporales. Las inversiones en valores se registran a su costo de adquisición.
- b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Las cifras que se incluyen en los estados financieros que acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no se incluyen los ajustes de la inflación.
- c) Tratamiento contable de ingresos y egresos.
Los ingresos por aportaciones Municipales se registran sobre la base del devengado, asimismo, los ingresos propios.
Los egresos son reconocidos y registrados como gastos sobre la base del devengado. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.
- d) Propiedad y equipo. Los activos fijos se registran a su costo de adquisición y a partir del ejercicio de 1994 no se reconoce depreciación sobre los mismos.
- e) Prestaciones laborales. Las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los servidores públicos que despidan sin causa justificada, afectan los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

La prima de antigüedad se cubre a razón de quince días de salario por cada año de servicios prestados, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad y el empleo; la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.